

INSTRUCCIONES PARA DAR DE ALTA LA CUENTA BANCARIA EN PROPER

1. Consideraciones iniciales

Mediante este procedimiento usted comunica a la administración la cuenta bancaria dónde quiere percibir la ayuda. Es imprescindible que el titular de la cuenta bancaria sea la persona que presentó la solicitud y que se trate de una cuenta española.

Existen dos formas de realizarlo:

- Desde el propio dispositivo, cuando se dispone de certificado digital.
- Acudiendo a un registro, cuando no se disponga de certificado digital. En ese caso, el funcionario habilitado puede hacerlo en su nombre.

2. Realización del trámite con certificado digital

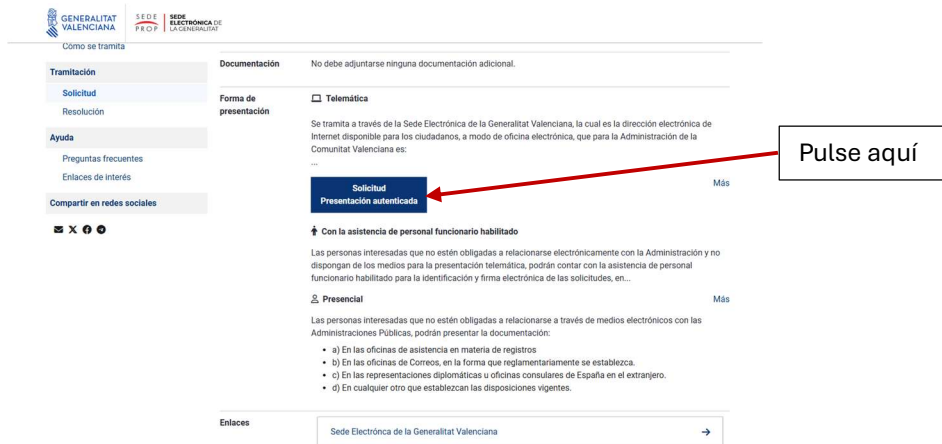
Acceda al trámite en el siguiente enlace:

https://sede.gva.es/es/detall-tramit?id_proc=22648.

Aparecerá la pantalla inicial, con el siguiente aspecto:

The screenshot shows the website interface for the 'PROPER' service. At the top, there is a navigation menu with options like 'Inicio', 'Atención a la ciudadanía', 'Trámites', 'Empleo público', 'Servicios', and 'Información'. Below the menu, there is a blue header with the text 'PROPER: Procedimiento para tramitar las altas, modificaciones y bajas de las domiciliaciones bancarias (Domiciliación bancaria). Trámite automatizado.' A purple banner below the header contains a survey notice: 'Encuesta de satisfacción (Guía PROPER)'. The main content area is divided into sections: 'Qué necesitas saber', 'Qué es', 'Tramitación', and 'Ayuda'. The 'Qué es' section contains two numbered points describing the service. A 'Tramitar' button is located in the top right corner of the main content area, and a red arrow points to it from a callout box that says 'Pulse aquí'.

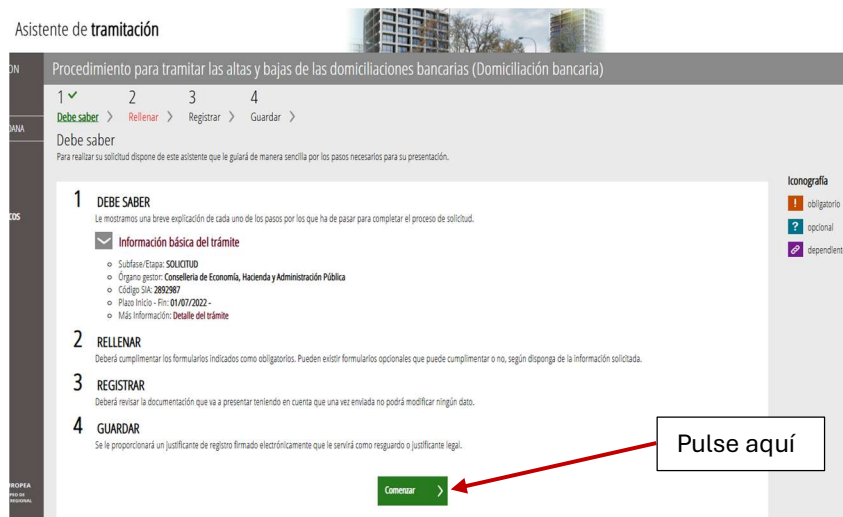
Al llegar a la siguiente pantalla, pulse en el botón “Solicitud presentación autenticada”



Aparecen las dos opciones posibles de identificación: con clave o con certificado electrónico. Para este trámite solamente se puede acceder con la segunda posibilidad, así que pulse en “Acceder con certificado”:



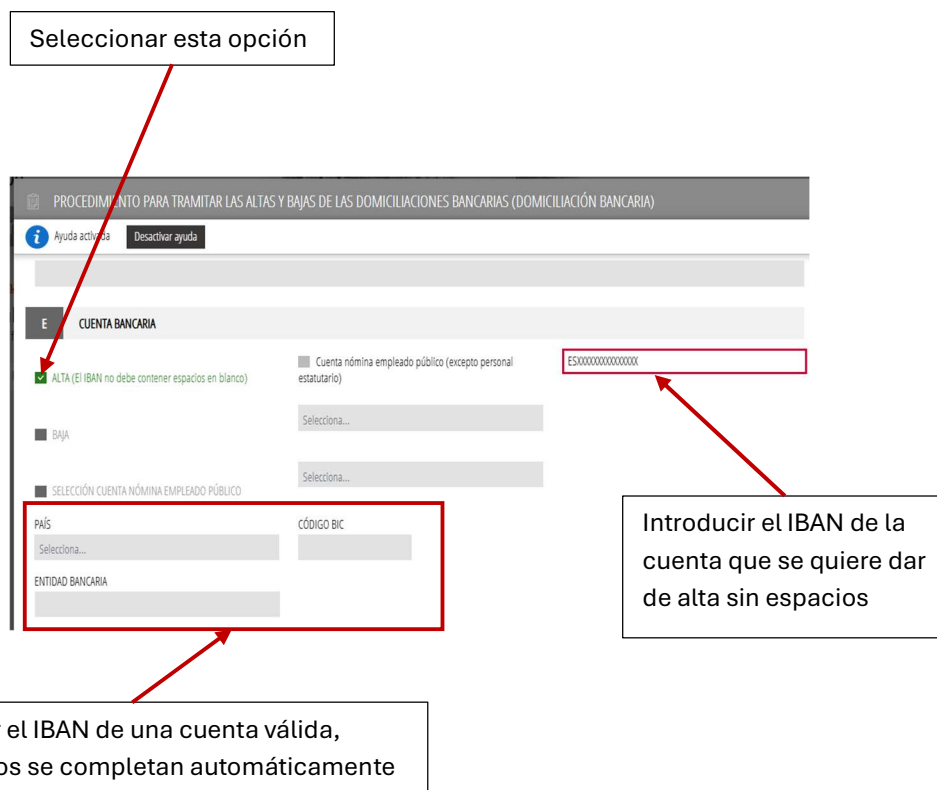
Seleccione su certificado y acepte hasta llegar a la siguiente pantalla, que es informativa:



Pulse a “comenzar” para avanzar hasta el segundo paso de “Rellenar”:



Haga clic sobre “Procedimiento para tramitar las altas y bajas de las domiciliaciones bancarias (Domiciliación bancaria)” para llegar al formulario. Como se ha identificado con el certificado digital, los apartados “A”, “B” y “C” del formulario ya aparecerán cumplimentados. Avance hasta el apartado “E” de Cuenta bancaria:

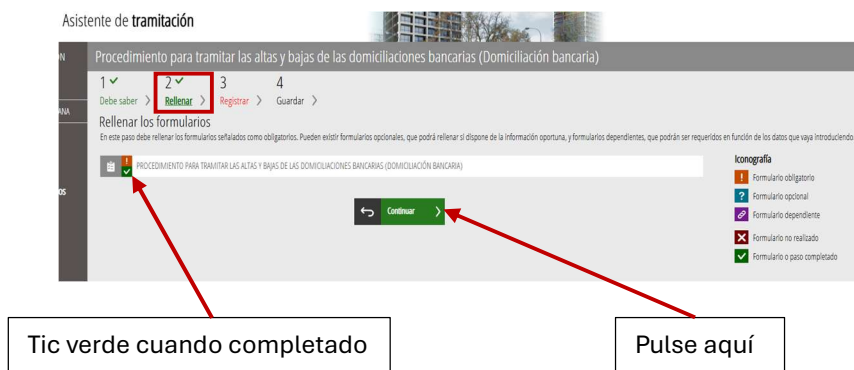


Se selecciona “Alta” haciendo tic sobre esa opción y ninguna más y se introduce el IBAN sin espacios en el campo correspondiente. Se autocompletan los campos de país, código BIC, entidad bancaria.

Avance hasta el apartado G y seleccione la declaración responsable:



Por último, pulse “Finalizar” para que se grabe la información introducida en el formulario. Volverá a la pantalla de “Rellenar” pero ahora observará que el formulario aparece con un tic verde:



Pulse en “continuar” para ir a la siguiente pantalla”:

Si pulsa aquí, podrá ver el formulario que ha cumplimentado



Pulse aquí para registrar la solicitud. Es imprescindible para que se curse el alta

Puede ver el formulario que ha rellenado haciendo clic en la línea de texto “Procedimiento para tramitar las altas y bajas de las domiciliaciones bancaria” y se podrá guardar el pdf. Pero este **no es un justificante** de haber dado de alta la cuenta bancaria en PROPER”, antes tiene que registrar la solicitud haciendo clic en “Registrar”, que le llevará al siguiente mensaje:



Pulse “Aceptar” y le dirigirá a la firma electrónica. Pulse “Aceptar” y elija el modo de firma en la pantalla posterior:



Elegir modo de firma:



Una vez firmada, tiene que aparecer el siguiente mensaje que asegurará que la operación de registro se ha completado:



Cuando acepte, llegará a la última pantalla que es el cuarto paso, guardar:

Asistente de tramitación

Procedimiento para tramitar las altas y bajas de las domiciliaciones bancarias (Domiciliación bancaria)

1 ✓ 2 ✓ 3 ✓ 4 ✓ Guardar

Imprimir la solicitud

✓ La solicitud se ha registrado **correctamente.**

Justificante de registro
Es recomendable que se guarde en el equipo el justificante de registro firmado digitalmente. Si desea imprimir una copia en papel use la versión imprimible, que generará un código de seguridad sobre el documento.

Detalle del justificante

Nos interesa su opinión
Valore del 1 al 10 el servicio que le hemos ofrecido y pulse el botón **Valorar**.

Debe aparecer este mensaje

Pulse aquí para descargar el justificante

Si se descarga el justificante, comprobará que la primera página es un justificante de registro electrónico y la segunda corresponde al formulario que ha cumplimentado:

GENERALITAT VALENCIANA

JUSTIFICANT DE REGISTRE D'ENTRADA
JUSTIFICANTE DE REGISTRO DE ENTRADA

Organisme: GENERALITAT VALENCIANA - REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo:

N.I.F.:

Presentador:

Data / Fecha: 09/03/2026 14.21.57

Número Registre:

Número Registro:

O.Registral: GVRTE - GV02INTER

Assumpte / Asunto: Procedimiento para tramitar las altas y bajas de las domiciliaciones bancarias (Domiciliación bancaria)

DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN

Empremta electrònica / Huella electrònica	Descripció / Descripción
2F5A8B885A69F2F93D0AC264C5C58B1A389C5A8706A0E58E021131688658F0659	PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR LAS ALTAS Y BAJAS DE LAS DOMICILIACIONES BANCA

Además, cuando el trámite se haga efectivo, recibirá un correo electrónico confirmando que se ha completado.